

Universidad Nacional de Moreno

Unidad de Auditoria Interna

**Proyecto de Auditoría: Gestión Presupuestaria – Elaboración
del Presupuesto 2016**

Informe N°: 8-2015

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo	4
II – Síntesis - Conclusión	4
III – Lugar y fecha, firma y sello	5

Informe Analítico

I – Objeto de la Auditoria	7
II - Alcance	7
III – Limitaciones al Alcance	7
IV – Tarea realizada	7
V – Marco de referencia	8
VI – Circuito, tema o aspectos auditados	8
VII – Observaciones	15
VIII – Recomendaciones	15
IX – Opinión del Sector Auditado	16
X – Conclusión	16
XI – Lugar y fecha, firma y sello	16

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo y Título

Universidad Nacional de Moreno.

Proyecto de auditoría: Gestión Presupuestaria. Elaboración del Presupuesto 2016.

Informe N° 8-2015.

II – Síntesis - Conclusión

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2014.

Evaluar eficiencia en la asignación de partidas efectuadas en la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2015, en relación a los objetivos estratégicos de la Universidad.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de septiembre y el 23 de octubre de 2015** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El universo a auditar, será la totalidad de las partidas que correspondan al presupuesto del año 2016.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

De la aplicación de procedimientos de auditoría, surgen las siguientes observaciones:

No hay observaciones que informar.

En razón de las observaciones planteadas, se proponen las siguientes recomendaciones:

No hay recomendaciones que sugerir.

En opinión del auditado, se informa que:

Dado que no existen observaciones ni recomendaciones que informar, el informe no se envía para opinión del auditado.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye:

La asignación de partidas efectuadas en la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2016, en relación a los objetivos estratégicos de la Universidad, resulta eficiente.

III – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, noviembre de 2015.

Informe Analítico

Universidad Nacional de Moreno
Proyecto de Auditoría: Elaboración del Presupuesto 2016

Informe N° 8

Informe Analítico

I - Objeto

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2015.

Su objetivo es evaluar eficiencia en la asignación de partidas efectuadas en la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2016, en relación a los objetivos estratégicos de la Universidad.

II - Alcance

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de septiembre y el 23 de octubre de 2015** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El universo a auditar, será la totalidad de las partidas que correspondan al presupuesto del año 2016.

III – Limitaciones al Alcance

No existen limitaciones al alcance.

IV – Tarea realizada

A los fines de verificar la eficiencia en la asignación de partidas efectuadas en la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2016, en relación a los objetivos estratégicos de la Universidad, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Análisis de las partidas presupuestarias y su correlación con los objetivos del ente.

V – Marco de Referencia

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoría, se aplicaron las siguientes normativas:

- Ley 27.008/14

- Instructivo de la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias.

VI – Circuito, tema o aspectos auditados

- **Análisis de las partidas presupuestarias y su correlación con los objetivos del ente**

Para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2016, se ha considerado como base, la ejecución del presupuesto devengado al 30/05/15, proyectando la composición de personal docente, no docente y superior (inciso 1), como así también, los gastos previstos para el normal funcionamiento de las actividades a desarrollar por la Universidad (incisos 2, 3, 4 y 5).

Techo presupuestario

A efectos del cálculo del Techo Presupuestario, se valorizaron los incisos 1, 2, 3 y 4 teniendo en cuenta no solo la ejecución efectiva, sino también los procesos de adquisiciones que se encuentran en marcha cuyo impacto se verá reflejado en la ejecución presupuestaria del segundo semestre de 2015. La estimación de gastos informada en el F 1, no incluyen las inversiones que se proyectan para el PROUN 2015, como así también las que corresponden a las asignaciones por Proyectos específicos.

Es importante mencionar que, en la actualidad, la Universidad cuenta con 7.905 alumnos matriculados. La carrera que nuclea la mayor cantidad de alumnos es la Lic. en Trabajo Social, seguida de Contador Público y la Licenciatura en Administración. En cuarto lugar, se ubicó Ingeniería Electrónica distribuyéndose los alumnos entre las restantes 7 carreras que completan la oferta académica de grado.

Asimismo, hay que agregar que la relación de los alumnos matriculados respecto de 2014 ha registrado un incremento del 40%. El crecimiento de la matrícula resulta de carácter exponencial si tenemos en cuenta que al inicio de las actividades académicas en el 2011 la Universidad contaba con 1.134 alumnos matriculados. Por otra parte, la variación interanual de los inscriptos es del orden del 27% al comparar 2014/2015.

Por otra parte, se informa que el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionaron la Ley 27.068, por la cual se transfirió a título gratuito a la Universidad Nacional de Moreno (UNM) el dominio de los inmuebles, propiedad del Estado Nacional, donde tiene su asiento. Dicha Ley, fue sancionada el 10 de diciembre de 2014 y promulgada el 9 de enero de 2015, de acuerdo al BOLETIN OFICIAL N° 33.051 del 16 de enero de 2015.

La transferencia alcanza al Campus Universitario, con una superficie de 160.597,24 m² y el sector comprendido entre las calles Cnel. Dorrego, Int. Corvalán y V. López y Planes (Campus Deportivo) de 43.160,23 m², incluidas todas las edificaciones, instalaciones complementarias e inmuebles por cesión ubicados en dichos terrenos.

Cabe recordar que la Universidad funciona en el predio del ex Instituto Mercedes de Lasala y Riglos desde 2010, producto del Convenio suscrito el 14 de octubre de ese

año con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, por el cual fue cedido al uso por un plazo de 10 años hasta su transferencia definitiva, hecho que se produjo con la sanción de la Ley precitada.

En ese sentido, la transferencia de los inmuebles a la Universidad Nacional de Moreno, implica continuar realizando trabajos de adaptación de la infraestructura existente y la construcción de espacios nuevos, en función del PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO EDILICIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA y del PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO 2013-2015.

A continuación, se detallan acciones previstas en el Ejercicio 2016 que han sido incorporadas para el presente cálculo de Techos:

Inciso 1

Inciso	P.Princ.	Descripción	TECHO	SOBRETECHO	TOTAL
1 - GASTOS EN PERSONAL					
		Docente Universitario	63.627.570,00	13.447.635,00	77.075.205,00
		Docente Preuniversitario			-
		No Docente	55.035.926,52	1.691.133,60	56.727.060,12
		Autoridades Superiores	13.317.835,00		13.317.835,00
Total Inciso 1			131.981.331,52	15.138.768,60	147.120.100,12

- ✓ Personal Docente Universitario: se han previsto de los requerimientos salariales del personal docente para el dictado de la carreras de grado de acuerdo a lo siguiente:

Lic. en Administración	1ro, 2do, 3ro, 4to. y 5to.año
Lic. en Economía	1ro, 2do, 3ro, 4to. y 5to.año
Contador Público	1ro, 2do, 3ro, 4to. y 5to.año
Lic. en Relaciones del Trabajo	1ro, 2do, 3ro, 4to. y 5to.año
Lic. en Trabajo Social	1ro, 2do, 3ro, 4to. y 5to.año
Lic. en Comunicación Social	1ro, 2do, 3ro, 4to. y 5to.año
Lic. en Educación Secundaria	1ro y 2do año
Lic. en Educación Inicial	1ro y 2do año
Lic. en Gestión Ambiental	1ro, 2do y 3er año
Ingeniería Electrónica	1ro, 2do, 3ro, 4to. y 5to.año
Arquitectura	1er año

Asimismo, se prevé en 2016 proseguir con la sustanciación de los concursos docentes y coberturas interinas de cargos a fin de sustituir contrataciones realizadas con carácter extraordinario.

- ✓ Personal No Docente: en cumplimiento de los objetivos y lineamientos establecidos en el PROYECTO INSTITUCIONAL 2011-2015, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, mediante Resolución Rectoral UNM-R 479/2012 y modificatorias, se dispone la aprobación de la Estructura orgánico-funcional del Rectorado y órganos académicos. Consecuentemente se presupuestaron exclusivamente los cargos ocupados de la Estructura orgánico-funcional precitada. Los cargos no docentes fueron estimados sobre la base de la ejecución real devengada al 31 de mayo de 2015 incorporando el incremento salarial de acuerdo con las Actas Paritarias suscriptas a saber: 17,40% a partir del 1° de junio de 2015 y 10% a partir del 1° de agosto de 2015.
- ✓ Asimismo, se tiene como objetivo en 2016 continuar con procedimiento de sustanciación de los concursos y designaciones interinas del personal no docente que actualmente se encuentra contratado.
- ✓ Personal Superior: Con relación a la valorización de los cargos correspondientes al personal superior se informa que la misma fue elaborado sobre la base de mantener estrictamente los cargos cubiertos al 30/05/2015. La valorización fue efectuada teniendo en cuenta el incremento salarial aprobado para la Administración Nacional.
- ✓ Por otra parte, se han considerado los cargos de estructura que serán incorporados en el segundo semestre de 2015. Los mismos son indispensables para consolidar los servicios de mantenimiento y seguridad de las nuevas instalaciones. En ese sentido se hace saber que debido a la puesta en funcionamiento y ejecución de las Obras de Infraestructura, financiadas de acuerdo al Convenio ME n°1.333/13, se registra un incremento sustantivo en la superficie cubierta correspondiente a obras nuevas como así también un incremento en la superficie disponible producto de la readecuación y puesta en valor del edificio histórico.

Inciso 2:

Inciso	P.Princ.	Descripción	TECHO	SOBRETECHO	TOTAL
2		BIENES DE CONSUMO	3.935.000,00		3.935.000,00
Total Inciso 2			3.935.000,00	-	3.935.000,00

- ✓ Como es de su conocimiento la UNM se encuentra refuncionalizando áreas del edificio existente para ser incorporadas al uso, ya sea por encontrarse en estado de abandono de larga data o por formar parte de un proceso de relocalización de usos preexistentes del Municipio y Ministerio de Desarrollo Social, aún en curso. Es importante señalar que el edificio data de 1935 y es necesario resaltar la gravedad de la situación edilicia en la que el mismo fue transferido. El significativo estado de deterioro obliga a

esta Universidad a la realización de un mantenimiento permanente para sostener el uso de todas las instalaciones. Ello implica reponer o cambiar, con suma urgencia todo tipo de elementos sanitarios, luminarias, cerraduras, herrajes, vidrios, adquisición de materiales, etc, como así también la adecuación de mampostería, instalación eléctrica, pintura, etc.

Inciso 3:

Inciso	P.Princ.	Descripción	TECHO	SOBRETECHO	TOTAL
3 - SERVICIOS NO PERSONALES					
3	1	Servicios básicos	1.040.000,00		1.040.000,00
3	2	Alquileres y derechos	1.380.000,00		1.380.000,00
3	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	4.200.000,00		4.200.000,00
3	4	Ss.técnicos y profesionales	6.100.000,00		6.100.000,00
3	5	Ss.comerciales y financieros	1.050.000,00		1.050.000,00
3	6	Publicidad y propaganda			-
3	7	Pasajes y viáticos	570.000,00		570.000,00
3	8	Impuestos,derechos y tasas	40.000,00		40.000,00
3	9	Otros servicios	3.900.000,00		3.900.000,00
Total Inciso 3			18.280.000,00	-	18.280.000,00

El edificio histórico de aproximadamente 15.000 m², es compartido con un conjunto de actividades preexistentes, las cuales deben ser relocalizadas en forma paulatina.

En ese sentido, se requiere readecuar las instalaciones que se incorporan, las que deben ser realizadas con urgencia para mejorar las aptitudes del predio para el funcionamiento con una matrícula en constante crecimiento y cuyo detalle de obras y planes integrales se informa a sobretechos en F3. A continuación, se detallan las acciones mínimas para el funcionamiento de las instalaciones.

- ✓ Se prevé continuar con los servicios de mantenimiento de parque, desratización y desinfección.
- ✓ Se prevé continuar con la adecuación parcial de red sanitaria.
- ✓ Se prevé continuar con la adecuación de los espacios para el uso del gobierno universitario.
- ✓ Se prevé el mantenimiento de pintura y limpieza de espacios áulicos.

Inciso 4:

Inciso	P.Princ.	Descripción	TECHO	SOBRETECHO	TOTAL
--------	----------	-------------	-------	------------	-------

4 - BIENES DE USO				
4	1	Bienes preexistentes		-
4	2	Construcciones	8.079.776,00	71.478.933,00
4	3	Maquinaria y equipo	4.780.000,00	4.780.000,00
4	4	Equipo militar y de seguridad		-
4	5	Libros, revistas y elem. coleccionables	430.000,00	430.000,00
4	6	Obras de arte		-
4	7	Semovientes		-
4	8	Activos intangibles	530.000,00	530.000,00
Total Inciso 4			13.819.776,00	71.478.933,00
				85.298.709,00

- ✓ Se prevé afrontar los mayores costos derivados de las Contrataciones sustanciadas en el marco de la Ley de Obra Pública N°13.064 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1.295/02.
- ✓ Asimismo, se prevé incrementar y actualizar la dotación de equipos de computación para laboratorios y la compra de dos servidores adicionales.

Inciso 5:

Inciso	P.Princ.	Descripción	TECHO	SOBRETecho	TOTAL
5 - TRANSFERENCIAS					
5	1	Becas	1.700.000,00		1.700.000,00
5	1	Transf. Para act. Científicas y Académicas.	578.000,00		578.000,00
5	1	Transf.a otras instituc.culturales			-
5	6	Transf.a universidades nacionales			-
Total Inciso 5			2.278.000,00	-	2.278.000,00

- ✓ Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de Becas y la Resolución UNM_R N° 478/2012 y sus modificatorios se ha realizado la convocatoria de becas por "Mérito Académico", de "Ayuda Económica" y "Becas de Apoyo". Es de destacar el incremento de la ejecución en la partida de Becas al 30/05/2015 respecto de 2014. En tal sentido en 2016 se prevé asignar el equivalente al 1% del Presupuesto aprobado.

Gastos incorporados a Sobretechos

Con relación a las acciones incorporadas a sobretecho por esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO es necesario efectuar las siguientes consideraciones:

Acción 1: Incorporación de la edición extensiva del Curso de Orientación y Preparación Universitaria (COPRUN).

- ✓ Se prevé la incorporación de un Curso de Orientación y Preparación Universitaria Extensivo – (COPRUN) de cuatro meses para los ingresantes del período 2017. De manera tal, los cambios previstos en la modalidad de cursada del COPRUN supondrán una mayor carga presupuestaria durante el ejercicio 2016 (primer período de su implementación).

TOTAL, ACCIÓN 1: \$ 5.047.247

Acción 2: Desarrollo académico de carreras.

- ✓ Previsión de los requerimientos salariales para contar con los cargos docente de acuerdo al avance en el dictado de las carreras, a saber:

Arquitectura	2do. año
Ingeniería Electrónica	6to. año
Lic. en Gestión Ambiental	4to. año

TOTAL, ACCIÓN 2: \$ 3.600.191

Acción 3: Incorporación de nuevas carreras

- ✓ Incorporación de Nuevas Carreras:

Diseño Gráfico	1er Año
Lic. en Biotecnología	1er Año

TOTAL, ACCIÓN 3: \$ 4.752.728

Acción 4: Puesta en marcha de carrera de especialización del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

- ✓ Incorporación del Posgrado “Carrera de Especialización en procesos de lectura y escritura”

TOTAL, ACCIÓN 4: \$ 47.469

Acción 5: Actividades de Apoyo administrativo y Logístico por incremento esperado de la matrícula y de espacios de funcionamiento incorporados al uso.

- ✓ Esta acción contempla los cargos de estructura que son indispensables para consolidar los servicios que brinda esta UNIVERSIDAD. Más aún es importante señalar el incremento de la matrícula anual combinada con la ampliación de la superficie cubierta en uso. El incremento de estos parámetros hace necesario un acompañamiento en el crecimiento de la dotación del personal no docente.

TOTAL, ACCIÓN 5: \$ 1.691.134

Acción 6: Desarrollo de Plan Maestro de Intervención, para el desarrollo edilicio, equipamiento e infraestructura de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO:

En el corriente año se han finalizado las obras correspondientes al **Edificio de Aulas Primera Etapa**, el que contó con financiamiento por parte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Este Edificio contempla 2260 m² destinados a 19 aulas, un salón de usos múltiples y biblioteca.

Por otra parte, está próxima a su finalización, la ejecución de las obras correspondientes al **Edificio de Aulas Etapa 3A** (2.260 m², distribuidos en 18 aulas y un SUM), y acaba de concluir la obra del **Edificio de Aulas Etapa 2B** (1.658 m², 19 aulas), que consta de 19 aulas. Ambos proyectos cuentan con financiamiento del Ministerio de Educación.

Asimismo, la Universidad se propone continuar con las obras de 'puesta en valor' del edificio patrimonial y con la ejecución de las obras nuevas previstas en el Plan Maestro, el cual ha demostrado ser un instrumento consistente con la evolución de la demanda de espacios efectiva. En consecuencia, resulta fundamental durante el año 2016 contar con la disponibilidad de recursos necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura vial e hidráulica que proveen de los servicios básicos – Etapa II -, el Comedor Universitario, el Edificio de Gobierno Universitario y el Proyecto Técnico para la ejecución del Complejo Cultural. Una memoria reducida de dichas obras se detalla a continuación:

Obras edilicias del Campus Universitario:

1. Obras complementarias de Infraestructura Vial y de Servicios Básicos.

Etapa II:

Del mismo modo que la Etapa I, esta intervención se encuadra en el Plan de Gestión Ambiental y Sustentabilidad del Campus (PGAyS) de la UNM aprobado por Res. UNM-CS N° 90/14. Los objetivos son:

- Resolver el sistema de drenajes de aguas de lluvia en el sector incluyendo la resolución de los patios interiores del ala este del edificio patrimonial.
- Proveer de la infraestructura básica a los nuevos edificios de aulas actualmente en construcción o en proceso licitatorio en el Sector.
- Vincular funcionalmente el edificio patrimonial con las nuevas áreas que se incorporan para el desarrollo de la actividad académica.

La resolución de estas necesidades funcionales ofrece la oportunidad de generar un espacio público de calidad para el desarrollo de las actividades específicas de la Universidad en las mejores condiciones posibles, en el marco del objetivo de brindar calidad académica con inclusión, que preside el proyecto institucional de la UNM. Superficie del área de intervención: 19.886 m². Importe presupuestado \$ 14.936.640.-

1- Obra de Refuncionalización y puesta en valor del Comedor Universitario:

El proyecto aborda la Refuncionalización y puesta en valor de un sector del edificio Patrimonial que fuera originalmente "cocina-lavandería y servicios". y que en un futuro inmediato, albergará a partir de la intervención propuesta al Comedor Universitario y a los espacios de reunión, estudio e interacción destinados a estudiantes y docentes. Este sector será el centro de la vida comunitaria del Campus. La localización del conjunto formado por el Comedor Universitario y del Edificio de Gobierno Universitario, con el atrio de acceso desde la Av. Daract permitirá articular los nuevos edificios de aulas, el área verde y el edificio patrimonial, estructurándolos en torno a aquel conjunto. Superficie Cubierta: 1.633 m². Importe presupuestado: \$ 23.788.876.-

2- Edificio de Gobierno Universitario: El proyecto de arquitectura contempla una puesta en valor y re funcionalización del edificio existente, antiguamente destinado al sector de viviendas de las religiosas. El significativo valor tanto histórico como estructural de la construcción da lugar a una intervención conservativa pero funcional, para emplazar allí el nuevo Edificio de Gobierno Universitario. El programa del nuevo edificio se constituye por un importante hall de acceso con bar/confitería, oficinas de atención al público, mesa de entradas y tesorería, oficinas para el sector de rectorado, oficinas generales, y la Sala del Consejo Superior. Importe presupuestado \$ 29.061.707.-

3- Proyecto Técnico Complejo Cultural:

El "Complejo Cultural UNM" se localiza en el extremo Este del Campus Universitario, en proximidad al Parque de las Familias y la Plaza Buján con los que se complementa, constituyendo un equipamiento a escala urbana. En una superficie cubierta de 4.700 m² albergará el Aula Magna, con posibilidad de ser utilizada como auditorio, la Biblioteca y los estudios de radio y TV de la UNM. El anteproyecto fue el resultado de un Concurso Nacional en el que participaron 41 equipos de profesionales. El Jurado, integrado por representantes de la Municipalidad de Moreno, de la UNM y de las entidades profesionales que estuvieron a cargo de la organización del concurso, adjudicó el Primer Premio al equipo de arquitectos integrado por Ezequiel Spinelli, Facundo S. Lopez, Martin Barreneche, Nicolas Lutteri y Pablo Avincetto. Los honorarios profesionales para el proyecto técnico fueron valuados de acuerdo a la normativa del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Importe presupuestado: \$ 3.691.710.-

Importe Total Acción 6: \$71.478.933

Importe Total solicitado a sobretechos: \$86.617.702

VII – Observaciones

No hay observaciones que informar.

VIII – Recomendaciones

No hay recomendaciones que sugerir.

IX – Opinión del sector auditado

Dado que no existen observaciones ni recomendaciones que informar, el informe no se envía para opinión del auditado.

X – Conclusión

La asignación de partidas efectuadas en la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2016, en relación a los objetivos estratégicos de la Universidad, resulta eficiente.

XI – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, noviembre de 2015.